

VISTOS :

Lo dispuesto en la Ley 18778 del 02.02.1989 que establece el Subsidio al pago del consumo de Agua Potable y Servicio de Alcantarillado de aguas servidas a los usuarios residenciales de escasos recursos por un máximo de 15 m3. al mes. La Ley 18899 de 30.12.1989 y la Ley 19388 de 07.10.1994 que modifica la Ley 18778 e incluye a los consumidores de agua potable rural, el D.S. 529 de 28.06.1991 del Ministerio de Hacienda que aprueba la Ley 18778. Lo dispuesto en el Decreto Exento numero 48 de fecha 13.02.2019 del Ministerio de Hacienda que asigna los fondos para el Subsidio al pago del consumo de Agua Potable para el año 2018. La resolución Exenta 313 de fecha 22.02.2019 de Intendencia regionales para el Subsidio al pago del consumo de Agua Potable para el año 2018. La Ley 19949 que establece un Sistema de Protección Social para las Novena Región de la Araucanía cargos fijos y variables por beneficiario. La Ley 20595 de Seguridades y Familias en situación de Extrema pobreza denominado Chile Solidario y su reglamento. Lo dispuesto en la Ley 20595 de Seguridades y Oportunidades de fecha 17.05.2012. Las facultades que me confiere la Ley 18695 Orgánica Constitucional de Municipalidades de fecha 31.03.1988 y sus modificaciones

DECRETO :

ASIGNESE EL BENEFICIO DEL SUBSIDIO AL PAGO AL AGUA POTABLE Y SERVICIO DE ALCANTARILLADO DE AGUAS SERVIDAS, A LAS PERSONAS QUE A CONTINUACION SE INDICAN:

Cor	% Sub	Nro Servicio	Nombre	Run	Nro Dec	Fecha Inicio	Direcc.	Tramo Rsh
1	50	92010107	NAVARRETE MUÑOZ VÍCTOR ARNOLDO	-	442	01/04/2020		50
2	100	92010640	HUAIQUIL MILLAPÁN HERMINIA DEL CARMEN		442	01/04/2020		40
3	100	92010125	HUENTENAO PANITRÚ GLORIA ESTER		442	01/04/2020		40
4	100	92010550	MERINO CHÁVEZ ROSA MARÍA DEL CARMEN		442	01/04/2020		40
5	100	92010413	CONTRERAS CIFUENTES ESTER CANDELARIA		442	01/04/2020		40
6	100	92010483	BELTRÁN ROA SARA JEANNETTE		442	01/04/2020		40
7	50	92010468	VALENZUELA GARCÉS MERCEDES YOLANDA		442	01/04/2020		40
8	50	92010211	NOVOA CARRASCO DIEGO ISAAC		442	01/04/2020		40
9	50	92010466	ABARZÚA CONTRERAS ELIZARDO		442	01/04/2020		40



MARIO BARRAGAN SALGADO  
SECRETARIO MUNICIPAL



Distribución:

- Intendencia IX Región
- Of. Partes
- Archivo Dideco SAP